



CRÓNICA HISPANO-AMERICANA

POLITICA, ADMINISTRACION, CIENCIAS, LITERATURA, ARTES, AGRICULTURA, COMERCIO, INDUSTRIA, ETC., ETC.

COLABORADORES: Señores Amador de los Ríos, Alarcón, Arce, Sra. Avellaneda, Sres. Asquerino, Aubon (Marqués de), Alvarez (M. de los Santos), Arnó, Ayala, Alonso (J. B.), Araquistain, Anchorena, A. Buerros, Argandoña, Arias Arrieta, Balaguer, Baralt, Barzanallana (marqués de), Becerra, Benavides, Bona, Borzo, Borroco, Bueno, Bremon, Breton de los Herreros (Manuel), Blasco, Calvo Asensio (D. Pedro), Camposor, Camus, Canalejas, Canete, Castelar, Castro y Blanc, Cánovas del Castillo, Castro y Serrano, Calavia (D. Mariano), Calvo y Martín, Casarón, Cervino, Chente (conde de), Collado, Cortina, Corradi, Colmeiro, Correa, Cuesta, Cueto, Sra. Coronado, Sres. Calvo Asensio (D. Gonzalo), Cullumayo, Dacarrete, Diaz (José María), Durán, Duque de Rivas, Echegaray (J. A.), Espín y Guillén, Entrada, Febezaray, Egualaz, Ecosura, Estrella, Eulate, Fabié, Ferrer del Río, Fernández y González, Fernández Guerra, Ferrnandes de los Ríos, Fermín Toro, Flores, Figueroa, Figueras (Augusto Suarez de), García Gutiérrez, Gayangos, Galve de Molina (D. Javier), Graells, Gimenez Serrano, Giron, Gomez Marin, Góñi y Rená, Güelvenzu, Guerrero, Incaña, Harzenbuch, Iriarte, Zapata, Janer, Labra, Larra, Larranaga, Lasala, Lenama, Lopez Gujarrro, Lorenzana, Lorente, Lafuente, Macanaz, Martos, Mata (D. Guillermo), Mata (D. Pedro), Mané y Flaquer, Marelo, Montusinos, Molins (Marqués de), Muñoz del Monte, Ochoa, Olavarría, Orgós, Ortiz de Pineiro, Olzaga, Palacio, Pasaron y Lastra, Pascual (D. Agustín), Perez Galdós, Perez Lirio, Pi y Margall, Poej, Reinosa, Retes, Revilla, Ríos y Rosas, Rivera, Romero, Romero Ortiz, Rodríguez y Muñoz, Rodríguez (G.), Ros y Gonzalez, Ros de Olano, Rossell, Ruiz Aguilera, Sagarmínaga, Sanz Perez, Sanz, Salvador de Salvador, Salmeron, Saromá, Selgas, Segovia, Serrano Alcazar, Selles, Tamayo, Trueta, Tubino, Utao, Valera, Velaz de Medrano, Vega (Ventura de la), Vidart, Wilson (baronesa de), Zapata, Zobel, Zaragoza, Zorrilla.

PRECIO DE SUSCRICION. España: 6 pesetas trimestre, 20 año.—Europa: 40 francos por año.—Ultramar: 12 pesos fuertes oro por año. PRECIO DE LOS ANUNCIOS. España: 4 rs. línea.—Resto de Europa: 1 franco línea.—Ultramar: 4 rs. sesenta líneas.—Reclamos y comunicados precios convencionales.

Madrid 8 de Febrero de 1882.

La suscripcion en provincias se hará, como en Madrid, en las principales librerías, y directamente en nuestras oficinas, acompañando su importe en billetes del Giro Mútuo, letras, ó sellos de Comunicaciones; optando por este medio deberá hacerse bajo certificado. Redaccion y Administracion, Jacometrezo, 65.

SUMARIO.

Revista general, por D. Miguel Moya.—Naturalismo en el arte, por don B. Gomez Ortiz.—Las Repúblicas hispano-americanas, por D. Eusebio Asquerino.—Sociedades secretas, por D. Alejandro Velez.—La emigracion española á la República Argentina, por D. César Valcárcel.—A la Transfiguracion del Señor, Oda de D. Aureliano Fernandez Guerra y Orbe, por D. Julio Calcaño.—Un tipo del día, por D. Eugenio de Olavarría y Huarte.—Repúblicas que prosperan, por D. P. Ruiz Albistur.—Garfield, por D. José Martí.—A Eduardo Calcaño, por D. Héctor Florencio Varela.—La Huerta del Tío Martín, por D. Julian Zugasti.—Anuncios.

REVISTA GENERAL.

En el álbum funerario de los escritores notables se ha escrito una página más. Selgas Carrasco, el poeta inspirado y tiernísimo, el novelista ingenioso é interesante, el escritor á cuya pluma se deben tantos artículos vivos, chispeantes, amenos, modelo de agudeza y de gracia; el autor de La Primavera, de Hojas sueltas, de La Manzana de oro y tantas obras más; el colaborador asiduo de La América, ha muerto. Para las letras españolas el del 6 de Febrero ha sido un día de luto. Lloremos la pérdida de un amigo cariñoso y de un talento que todo el mundo admira. Sobre su sepultura podria grabarse este soneto, que él escribió.

EL SAUCE Y EL CIPRÉS.

Cuando á las puertas de la noche umbría Dejando el prado y la floresta amena, La tarde melancólica y serena Su misterioso manto recogia, Un macilento sauce se mecía Por dar alivio á su constante pena, Y en voz suave y de suspiros llena Al son del viento murmurar se oía: —¡Triste nací... Mas en el mundo moran Séres felices que el penoso duelo, Y el llanto oculto y la tristeza ignoran; Dijo, y sus ramas esparió en el suelo: —¡Dichosos ¡ay! los que en el mundo lloran; Le contestó un ciprés mirando al cielo.

Esta primavera las flores deben nacer llorando.

¿Cómo ha caído M. Gambetta? Dejemos á La République Française que nos lo diga. En sus palabras de una imparcialidad irreprochable, hay tanta templanza como verdad. Pocas personas se habian dado cuenta de que la formacion del Gabinete que presidia el gran

tribuno tenia por base una equivocacion. Los diputados querian á Gambetta en el poder, porque no le querian donde estaba, creyendo que una vez en la presidencia del Consejo se contentaria con este título, sin gobernar y sin acordarse para nada ni de sus opiniones ni de sus promesas. Sólo M. Gambetta comprendió esta equivocacion, y acaso para deshacerla aceptó el Ministerio. Bien pronto lo demuestra. En el Gobierno es el mismo hombre de siempre. Ni su programa de reformas políticas ha variado, ni ha olvidado que entre ellas es una esencial el voto por lista.

Elegida para la revision, la Cámara hace imposible la revision. Elegida para hacer reformas, derrota al Ministerio reformador: está en su derecho. Elegida para dar al país la estabilidad gubernamental, tiene que reemplazar al Gabinete del 14 de Noviembre con otro más viable: este es su deber. ¿Lo podrá conseguir? Su afán supremo es durar. ¿Durará? Esperemos. La caída de Gambetta deben enviadaria cuantos tomen v hayan tomado sobre sí el peso del Gobierno en Francia, en España, en todas partes. Caer de esa suerte y contar en la caída con fuerza bastante para otorgar la vida ó negarla á los que le sucedan, se ha visto pocas veces. Hoy es Gambetta tan árbitro como antes lo fué de la política francesa y de los Ministerios que nacen de ella.

Entre el Ministerio Gambetta, y el que bajo la presidencia de M. Freycinet se ha formado, hay una diferencia transcendentalísima. El primero aspiraba á plantear todo el programa reformista como director de una mayoría republicana; el segundo ha de resignarse á marchar á la zaga de una mayoría descompuesta, sufriendo los vaivenes y las incertidumbres de una Cámara republicana, que por azares de la pasion está á merced de un centenar de diputados monárquicos é imperia- listas.

Hé aquí el programa del ministerio Freycinet: —En el cumplimiento de los deberes sagrados que nuestro cargo nos impone, un pensa niento esencial nos domina: hacer reinar la paz en el país; la paz en los espíritus como en el órden material; la paz dentro como fuera.

Un país como Francia necesita libertades y progreso. Vosotros nos ayudareis á realizar y asegurar esos altos fines. Aplicaremos liberalmente las nuevas leyes de imprenta y de revision. Presentaremos una ley concediendo el derecho de asociacion, pero manteniendo los derechos del Estado. La cuestion relativa á la revision constitucional debe ser aplazada hasta la expiration de la Cámara actual.

El servicio militar se reducirá á tres años. El Gabinete no se propone convertir las deudas, ni comprar los ferro-carriles, ni emitir nuevas rentas. Sus esfuerzos tenderán á desarrollar el trabajo. Cree que las naciones no viven de la política, pero sí de los negocios y de los intereses materiales.

Este programa, en lo que se refiere á la revision constitucional, es un reto á la extrema izquierda y á la izquierda radical que pedian la revision inmediata é ilimitada. ¿Qué significa, pues? Una esperanza para la minoría oportunista.

Es dudoso que el papel de Gambetta haya terminado: porque todos los que aspiran á constituir un Gobierno fuerte y fecundo, puesto al abrigo de las influencias egoistas de ciertas clases, tienen los ojos puestos en él.

La gravedad de la insurreccion en el Sur de Dalmacia y en Herzegovina, está probada por la peticion de un crédito de ocho millones de florines á la Delegacion austriaca. Dicho crédito no comprende, segun declaracion del presidente del Consejo, los gastos que ocasionará la ocupacion militar del país, una vez vencida la insurreccion.

La Dalmacia estaba ya tranquila cuando penetraron en ella algunas partidas de montenegrinos y reanimaron el espíritu de rebellón. La Herzegovina se compone de dos partes, pertenecientes una á la cuenca del Danubio y otra á la del Mediterráneo. En la primera, es decir, en la danubiana, es donde se ha desarrollado la insurreccion. También se ha extendido hácia la frontera montenegrina.

El general Grant convocó el día 1.º de Febrero un meeting para cautivar las simpatías de América hácia los judíos perseguidos en Rusia. Asistieron muchas notabilidades políticas y representantes de las diversas confesiones cristianas.

La resolucion aprobada expresa la tristeza y la indignacion que han producido los sufrimientos de los judíos, y protesta en nombre de la humanidad civilizada contra la persecucion.

Rusia se hará sorda á estas reconconvenciones. Si es que no hace más terrible la suerte de los perseguidos.

El asunto del día en Francia es la quiebra de la Union general.

Dicen que M. Boutoux, presidente de esta Sociedad, y católico por acciones, era muy religioso. Rezaria rosarios de negocios.

LAS REPÚBLICAS HISPANO-AMERICANAS.

Mucho ha escitado la atención pública en América la circular que el secretario que fué de Estado, Blaine, ha dirigido á los Gobiernos de las repúblicas hispano-americanas, invitándolos á una conferencia que se ha de celebrar en Washington el día 30 del próximo Noviembre.

Deben asistir á la citada conferencia los representantes de todas las repúblicas de origen español, Méjico, los cinco Estados del centro americano, Honduras, Costa Rica, Nicaragua, San Salvador, Guatemala, y los nueve Estados sudamericanos, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Chile, la República Argentina, el Uruguay, el Paraguay y Venezuela. Parece que Santo Domingo no está comprendido en la invitación á sus hermanas. Estas deberían acreditar dos plenipotenciarios.

El Gobierno de los Estados Unidos aspira á sufragar los gastos de la conferencia, y la circular propone garantías mutuas contra toda intervención de Europa en los asuntos de América.

Es sencillamente la confirmación de la doctrina de Monroe, y el objeto visible de los Estados Unidos es ejercer su protectorado sobre la América hispana, y especialmente en el canal de Panamá.

Es la política más funesta para el porvenir del continente americano; y nuestra Revista, que desde que apareció en el palenque de la prensa, hace ya más de veintidos años, se ha consagrado á la defensa de los intereses y de los derechos de los pueblos que pertenecen á nuestra raza y que hablan nuestro idioma, continuará perseverante y firme en esta empresa, combatiendo con energía esas pretensiones ilegítimas que redundan en menoscabo de la dignidad y de la independencia de aquellos Estados que nos inspiran las más sinceras y afectuosas simpatías.

No podemos ceder al señor Blaine ni á persona alguna, ni aun á nuestros apreciables colegas que censuran la conducta de los Estados Unidos en esta cuestión, no cedemos, repetimos, á nadie, en afecto desinteresado y profundo por las Repúblicas hispano-americanas.

No es posible que estas acepten ese alarde de generosidad que ostenta el Sr. Blaine, porque los hispano-americanos, en cuyas venas hierve nuestra sangre, y que poseen tesoros de abnegación, de patriotismo y de desprendimiento, no han de rebajar su grandioso carácter al nivel del positivismo de una raza que es, sin duda, pujante y de libérrimas instituciones, pero que no puede competir con las dotes del alma, que son el más glorioso patrimonio de la raza de Cervantes.

¿Cómo se atreve el Sr. Blaine á pretender la garantía exclusiva de los Estados Unidos, en el canal interoceánico, violando los derechos soberanos de Colombia? Esta República cree con justicia y con prevision, que es indispensable, para la neutralidad del Istmo, la garantía colectiva de las grandes potencias, y no puede admitir ni desear la garantía exclusiva de los Estados Unidos. Y la razón es obvia. Todas las grandes potencias no tienen interés en ejercer un monopolio irritante por su egoísmo. Así lo han de comprender todas las repúblicas hispano-americanas, que se colocarán al lado de Colombia.

Europa no puede causar desconfianza á América; España, sobre todo, es agena á todo pensamiento ulterior; sólo desea la prosperidad de América, y mantener con ella relaciones fraternales. Nuestra Revista tiene el derecho de ser oída sin prevención por nuestros hermanos, porque combatió la desastrosa guerra del Pacífico, y defendió también la independencia de Méjico.

Hemos condenado siempre las intervenciones depresivas para el honor de los pueblos, y qué libertad tendrían en sus deliberaciones los delegados de esas Repúblicas sostenidos por el oro extranjero! Aparecerían supeditados á su voluntad avasalladora á los ojos del mundo civilizado.

Estamos persuadidos de que la altivez hispano-americana rechazará, como merece, propuesta tan indecorosa.

¡Magnífico protectorado el de los Estados Unidos, que no debe haber olvidado Méjico, porque las invasiones en su territorio de las tropas conducidas por Scott y Taylor, han de mantenerse grabadas en su memoria!

Y Nicaragua ha de tener presente la expedición del famoso Walker, y el Paraguay no habrá borrado de su recuerdo los buques de guerra anglo-americanos y sus marineros que le demostraron tan generosas simpatías.

Las lecciones del pasado deben servir de enseñanza para el presente y para el porvenir: los pueblos que las olvidan sufren pronto las más humillantes decepciones. La alianza de los Estados Unidos con la América española, con exclusión de las potencias europeas, y de España principalmente, sería la absorción de los pueblos latinos por aquel coloso, y llorarian despues con lágrimas de sangre su impremeditación, lo que no es posible que suceda, porque la viva imaginación de nuestros hermanos percibe al vuelo los móviles que impulsan á los que se venden por amigos, con la bastarda y doble intención de sacrificarlos á sus ambiciones desmedidas.

Nuestros juicios están fundados en la experiencia, que es el gran maestro de la vida.

A Colombia corresponde la iniciativa en esta

árdua cuestión, y ella no más debe ser el árbitro y el juez de sus destinos, sin ingerencias extrañas que pretendan explotar en su provecho el canal de Panamá.

Pasaron los tiempos, por fortuna, de los fanatismos políticos, de las reivindicaciones injustificadas, de las odiosas conquistas, condenadas por el progreso de las ideas, por la justicia y por el derecho, que son las leyes del espíritu moderno.

España es hoy la amiga natural, la hermana cariñosa de la América. Deploramos guerras sangrientas que siembran el espanto, el duelo y la miseria en aquellas regiones privilegiadas por la naturaleza, antes la desastrosa entre la República Argentina, el Paraguay y el Uruguay, y hoy la que se prolonga con empeño encarnizado entre Chile, el Perú y Bolivia.

Sentimos en el alma tan horrible lucha, y anhelamos con el más veheméntísimo afecto que á la fatal discordia suceda la venturosa paz.

También hacemos votos fervientes para que se arreglen fraternalmente las cuestiones de límites que dividen á Méjico y Guatemala, á Costa Rica, Venezuela, el Ecuador y Colombia, así como el Ecuador y el Perú.

Bastante sangre hermana ha empapado aquellos campos: tiempo es de que presida á estas cuestiones un espíritu de concordia y de armonía, digno de los pueblos republicanos, á los que el eminente publicista Montesquieu daba por fundamento y por alma la virtud.

Si, inspirados por la virtud, harán el sacrificio mútuo de sus intereses ante las aras sacrosantas de la equidad, y sus disidencias no estallarán en violentas tempestades, que reducen á escombros hermosas ciudades y dejan huérfanas tantas familias.]

En el conflicto entre Chile y el Perú, la prensa de los Estados Unidos se ha dividido, y el *Evening Post* publicó artículos en favor de Chile, y el *World* en favor del Perú. El *World*, diario democrático, atribuyó al Gobierno de los Estados Unidos la política de intervención, negada terminantemente por el *Evening Post*, periódico republicano. Conviene notar que el editor del *World* es hermano del general Hurlbut, que ha defendido la protección del Perú por los Estados Unidos.

Los extraños procedimientos de Hurlbut fueron censurados por el *Evening Post*, que no podía haber sido autorizado por el departamento de Estado, aunque hablaba en su nombre, porque rehusada su mediación, no debía pretender dictar términos de paz, y se colocaban los Estados Unidos en una posición insostenible, humillante é irracional.

Con este motivo el Sr. Balmaceda, ministro de relaciones exteriores de Chile, dirigió un oficio al general Kilpatrick, ministro de los Estados Unidos en aquella República, exigiéndole las seguridades que de acuerdo con sus instrucciones pueda dar á Chile, sobre la recíproca buena inteligencia que existe y que se mantendrá de un modo invariable entre las Repúblicas por ellos representadas. El Sr. Kilpatrick copió un párrafo de las instrucciones dadas por su Gobierno, en estos términos; que el Gobierno de Chile debe saber también, que si en cualquier tiempo la interposición de los buenos oficios de aquel Gobierno pudieran contribuir al restablecimiento de las buenas relaciones, ellos, (los Estados Unidos) la ofrecerían prontamente tan luego como aquél manifestase ese deseo. De lo que aparece que ha sido más circunspecta y prudente la conducta del Parlamento de Estado, que la de su representante en el Perú, M. Hurlbut, porque no es de suponer que sea tan doble el proceder del ministro, que trasmita á uno de sus delegados instrucciones contrarias. No abrigamos esta sospecha.

Y creemos más: que la conducta moderada y conciliadora del actual secretario de Estado, M. Trelinghuysen no ha de participar de las tendencias expuestas en la circular del Sr. Blaine.

El *Daily News* de Londres ha dicho: «Pensar que Inglaterra asentirá á poner el canal de Panamá en manos de los Estados Unidos y reconocer su soberanía en el hemisferio occidental, es un sueño fuera del dominio de la realidad política.»

Y el *Herald* dió una contestación belicosa, diciendo que es bien sabido que Inglaterra nunca cede sino á la fuerza, y que el lenguaje del *Daily News* es idéntico al que se empleó, hace un siglo, respecto de las trece colonias, ya se sabe con qué resultado; y la contestación del *World*, con referencia al mismo asunto, reveló que la cuestión de Occidente amenaza tomar el lugar de la de Oriente por el Gabinete británico.

Como se ve, las proporciones que va tomando esta cuestión, ofrece peligros que deben evitar todas las Repúblicas asociadas á Colombia, á favor de la gestión colectiva del canal.

Deploramos la conducta de Guatemala, solicitando los buenos oficios de los Estados Unidos en la cuestión de límites con Méjico. Así se mezcla á aquella nación en arreglar disidencias entre los Estados hispano-americanos, que debieran ser resueltas de comun acuerdo, sin intervención de Gobierno extranjero, porque de esta suerte se dá la pésima costumbre de hacer que pese su preponderancia excesiva y fatal en la balanza de la equidad. No nos parece justo que el presidente del Poder Ejecutivo de Guatemala se haya negado á nombrar la comisión de ingenieros que estudie con los de Méjico la línea divisoria de las dos Repúblicas.

El caso es, que los dos Gobiernos han concluido,

por conveniencias recíprocas, varios trabajos para fijar los límites; que se entablaron negociaciones sobre prórroga de plazos, y que igualmente fueron aceptados; pero á pesar de los esfuerzos del Gobierno mejicano, no ha podido conseguirse hasta ahora la celebración del tratado, y esta falta es funesta, teniendo en cuenta la ya inaplazable necesidad de resolver una cuestión pendiente hace cincuenta años.

Méjico se queja, con razón, de haber visto invadido algunas veces su territorio por partidas de gentes que procedían de Guatemala, y mandadas en una ocasión por el jefe político de San Marcos, departamento de aquella República, enarbolando en la frontera mejicana el pabellón de Guatemala.

Méjico se vió obligado á enviar al Estado de Chiapa una fuerza competente para defender sus fronteras, y reponer las señales limítrofes, violentamente removidas, en los lugares donde antes se encontraban. Es una coincidencia, digna de atención, que el ya citado Sr. Blaine fuese el secretario de Estado que dirigiera á su representante en Méjico, Sr. Morgan, la nota que aceptaba el arbitraje, asegurando que la decisión que en tal caso pronunciaría, sería la más justa é imparcial, por no abrigar otro interés que el de restablecer la armonía y buena inteligencia entre Méjico y su vecina del Sur. La circular última del Sr. Blaine, de que ántes nos hemos ocupado, patentiza claramente la armonía que aspira á establecer en aquel continente, subordinando al interés exclusivo de los Estados Unidos los más vitales intereses de Colombia.

Méjico no quiso admitir discusión sobre los límites de Chiapa con inclusión de Soconusco, porque la cuestión pendiente es contraria á los lindes del Estado de Chiapas con Guatemala, y Méjico se reservaba admitir ó no en lo futuro el arbitraje, respecto de los puntos en que pudiera tener cabida, no dudando de la justificación é imparcialidad de ese amigo común á las dos partes.

Las instrucciones que el Sr. Blaine dió despues al Sr. Morgan, haciendo alarde siempre de imparcialidad y de buena fé, explicaban terminantemente que la posición que ocupan los Estados Unidos, de fundadores, sostenedores y guardianes de los principios republicanos en el continente americano, le autorizaban para dar consejos á fin de establecer la armonía entre las repúblicas españolas del Istmo, para fortalecer su union natural en oposición á las tendencias de otros países distantes y de diferentes formas de gobierno, de influir en los asuntos internos de la América española.

Resalta en estas instrucciones el mismo espíritu de la circular; de dominación absoluta en los pueblos de nuestro origen; que no hablan su idioma, que pertenecen á una raza distinta, por su carácter franco, expansivo y generoso, y por último, que, á pesar de todos los medios ingeniosos y de las frases de sirena que emplea con sagacidad estudiada el Sr. Blaine para seducir y fascinar á nuestras repúblicas, que conservan todavía todo el candor de la infancia, no ha de conseguir romper los vínculos fraternales que nos unen, porque nuestra voz, que modula las mismas armonías, vibra en su alma, porque de nuestro corazón brotan idénticos sentimientos afectuosos que se identifican con sus más sublimes aspiraciones, y que se transmiten, á pesar de la distancia, por la electricidad de nuestros pensamientos.]

Crea Méjico, crea Guatemala en la buena fé que nos inspira, en el nobilísimo móvil que nos anima, en el entusiasmo que nos alienta para desear sinceramente que lleguen á un acuerdo mútuo, sin valerse de consejeros que tanto blasonan de imparciales, y que, sin embargo, no pueden ocultar los interesados resortes que los mueven, que impulsan su actividad extraordinaria y perseverante, que apreciamos en toda su valía, en todo lo que se relaciona con su régimen interior, pero que escita nuestra espontánea animadversión cuando políticos como el Sr. Blaine invocan sacrosantas palabras de libertad y de republicanismo, y disfrazan con mágico acento intenciones profundas de absorción de los pueblos hispano-americanos, que juzga bastante infantiles para caer imprevisoros y cautivos en sus lazos.

La verdadera imparcialidad, la verdadera justicia no son exclusivas, no se fundan en bases tan irracionales como las que se alegan de que no pueden tender á fortalecer la armonía de los pueblos hispano-americanos las potencias de Europa por estar distantes de aquel territorio, como si el derecho y la equidad dependieran de tan efímeras condiciones de proximidad ó de distancia, como si las Exposiciones universales, los cables submarinos, el telégrafo y la electricidad no fueran instrumentos del progreso humano para hermanar á las naciones; como si por vivir separadas del archipiélago filipino, de Cuba y de Puerto-Rico por el abismo de los mares, pudiéramos mirar con indiferencia que no se realicen todas las reformas que reclaman sus más apremiantes necesidades, y si por estar alejados de Polonia viéramos impasibles su esclavitud. ¿Pero á qué insistir más en esta cuestión, cuando resalta evidentemente la falta de argumentación en que apoya sus injustas apreciaciones el Sr. Blaine, quien desconoce la solidaridad que une á los hombres y á las naciones, á la humanidad entera, aunque aquel hombre de Estado ha regido los destinos de una República? Mas se ven casos muy frecuentes, de que se llaman republicanos los que distan mucho de profesar ver-

daderamente los principios democráticos, porque sus actos públicos están en contradicción con sus palabras.

LA AMÉRICA siente satisfacción inmensa al ver los campos nuevos que se abren al Comercio hispano-americano. Se organizan Compañías telegráficas, cuyos alambres comunicarán á Nueva-York con Valparaíso; pero lo que más nos complace y nos entusiasma, es el desarrollo extraordinario que han de alcanzar los elementos de riqueza que contienen en su seno Colombia, Méjico y Chile, la República Argentina, el Brasil y el Perú, á pesar de que hoy les abruma el gravísimo peso del infortunio.

Empresas constructoras de caminos de hierro y de líneas telegráficas van á estimular y poner en movimiento el más grande interés comercial por el tráfico que se vislumbra entre Méjico y la América del Sur; dos canales navegables que se proyectan al través del Istmo de Panamá, no sólo animarán la vida local, sino que la llevarán á la costa de Oeste, porque han de ser raudales fecundos de la prosperidad de estas comarcas.

La construcción de los caminos de hierro es prodigiosa en Méjico; sobre 500 millas se han colocado los rails durante el año pasado; algunas escrituras de contrato elevan los subsidios del Gobierno á la suma de 90.000.000, de los cuales 41.000.000 provistos por apropiación del 10 por 100 sobre las entradas de las aduanas se dividirán entre las Compañías, bajo cuya dirección se hacen ahora los caminos férreos en toda la república.

Han principiado á operar fábricas de algodón y de despetar, y se construyen otras nuevas; las grandes cantidades que ha obtenido Nueva-York por márgen y comisiones redundará en beneficio de los comerciantes de Nueva-Orleans, que en pocos años dominarán este tráfico de los algodones, y van á levantar un edificio grandioso para la Bolsa.

Una Compañía de vapores se ha formado para recorrer todos los puertos del golfo.

¡Cuánto deseamos la pacificación del Perú, de Bolivia y de Chile! Entonces sería rápido el acrecentamiento de su industria y de su comercio. El Perú y Méjico poseen ricas minas y tierras fértiles y variadas, fuentes muy fecundas de su riqueza. Así como la paz que reina en Méjico, hace ocho años, ha impulsado al capital y á los inmigrantes que entran con gran afluencia en su suelo, la paz y un Gobierno honrado contribuirían pronto á atraer capitales extranjeros al Perú, que necesita hacer grandes esfuerzos, despues de los desastres espantosos que ha sufrido, para que recobre su rango y se levante y constituya un comercio sólido.

Todas las repúblicas españolas deben aprender mucho para establecer Gobiernos estables que den tranquilidad á los ciudadanos para que, libres del riesgo constante de perturbaciones y de luchas civiles y extranjeras, se consagren al fomento de sus intereses.

Las repúblicas españolas, independientes de toda influencia exterior, lo mismo de los Estados-Unidos que de las potencias de Europa, tienen el deber sagrado de fijar su porvenir sobre sólidos fundamentos, de resolver con buena y perseverante voluntad todos los conflictos que tanto perjudican á su bienestar, y uno ó dos prudentes y sábios representantes elegidos por cada uno de los Estados republicanos deberían constituir una conferencia, un semi-congreso, que fuera el árbitro supremo de todas las contiendas, que animado del patriotismo más puro, inspirado por la más recta conciencia, afanzara el imperio del derecho. ¡Es tan difícil encontrar en cada una de las repúblicas americanas uno ó dos hombres de corazón y de inteligencia que subordinarán los mezquinos intereses, las miserables rivalidades al interés más grande, á la armonía más sublime de todas las repúblicas hispanas!

Es la empresa más grandiosa que pueden realizar nuestros hermanos.

EUSEBIO ASQUERINO.

SOCIEDADES SECRETAS.

Es ya tiempo de penetrar en la cuestión sobre la conveniencia de tolerar ó de proscribir las sociedades secretas; cuestión que ha hecho espinosa, como á otras tantas, solamente el espíritu de partido. Campeones, aunque bien débiles, de la razón y de la libertad, atacaremos el fanatismo y la intolerancia donde quiera que los hallemos; y si nuestros esfuerzos encallaren nos quedará siempre la gloria de haberlos combatido en lucha desigual. Héctor, arrastrado por Aquiles, no era ménos héroe que su fiero vencedor.

Un buen Gobierno supone toda la libertad y garantías al espíritu de asociación para cuanto sea bueno y útil. De aquí resulta un terrible dilema para los países en que se permiten las sociedades secretas; ó en su administración hay vicios que no pudiendo ser corregidos legalmente reclaman para su remedio la colisión de los ciudadanos, ó las sociedades secretas obran contra las buenas instituciones vigentes; si no es lo uno ni lo otro ellas son inútiles cuando ménos.

Decimos cuando ménos, porque está en la naturaleza de las cosas que produzcan finalmente muy malos resultados, aun cuando su objeto sea perfectamente justo y útil. Los hombres no gustan

de tener que respetar en otros superioridad de ninguna clase, y la que no viene de la ley los irrita positivamente; por esto es por lo que una reunión de particulares, que se cree depositaria de secretos buenos ó malos, llama la atención pública con prevención en su contra, y forma desde luego dos partidos de *iniciados* y *no iniciados*. Es cierto que los apologistas de las sociedades secretas han citado en su defensa los ejemplares de los misterios de Isis en Egipto, de los de Eleusis en la Grecia, de los de Mitra en Persia, y aun el de los primeros cristianos, pero es fácil conocer la incongruencia de tales citaciones, si se recuerda que aquellos misterios, entrando en el sistema religioso de los pueblos en que se hallaban establecidos, estaban bajo la protección de los Gobiernos, y por tanto no deben reputarse asociaciones secretas de particulares. En cuanto á las juntas de los cristianos, en los tiempos del nacimiento de nuestra religión, nos parece que suministran argumento en contra de los que quieren apoyarse en ellas, porque si asociarse secretamente los perseguidos es el camino para triunfar contra la autoridad pública, todo Gobierno establecido tiene derecho para temer y desterrar lo que puede ir minando su existencia hasta destruirlo. Si entonces el objeto justifica los medios, aquel caso no puede repetirse jamás.

Lo que busca el misterio tiene contra sí muy justamente la presunción de que se opone á lo lícito y permitido, pues en lo general, se hace á los hombres el favor de no creerlos tan desprovistos de seso, que jueguen como los niños, dando apariencias de importancia y de secreto á lo que los demás hacen ó dicen públicamente. Mas, aun suponiendo que tales sociedades tuviesen un fin honesto y legítimo, son inútiles como arriba indicamos, puesto que carecen de todo medio de coacción para hacer cumplir sus pactos á los asociados. Vemos diariamente que los hombres, sea cual fuere su buena intención, descuidan y echan en olvido, con sobrada facilidad, los compromisos en que no hallan una ventaja inmediata y palpable, y si la sociedad nacional, con toda la fuerza moral y física, no puede hacer cumplir sino imperfectamente los preceptos de la ley natural y los que ella dicta, cómo será obedecida una reunión que vive en las tinieblas, que no puede obligar, ni castigar, que acaso no tiene medios de recompensa, y que tal vez está plagada de ceremonias pueriles?

No es una suposición gratuita la última que indicamos. El misterio trae naturalmente consigo ceremonias de iniciación, ritos de asambleas, signos de reconocimiento y todo el cortejo de vaciedades que se quieren hacer pasar por algo, bajo los pomposos títulos de emblemas, de figuras y alegorías. Estos juegos del espíritu acaban por absorber el fondo de las cosas, y los hombres que hallan más fácil parecer ocupados en grandes trabajos, que ocuparse realmente en algunos de utilidad, se acostumbran á objetos insustanciales, se llenan la cabeza de pequeñeces, se entusiasman por nada y la solidez de su juicio padece respectivamente con mengua suya y perjuicio del Estado.

Concedamos no obstante todo lo favorable, y figurémonos una asociación de esta clase imponiendo deberes de la más sana y rígida moral bajo los más solemnes juramentos. O estos son cumplidos y entonces nada se ha adelantado, porque lo mismo nos mandan la ley divina y la natural, ó si son irrespetados no se habrá hecho otra cosa que habituar á los hombres á despreciar con más impavidez y facilidad sus obligaciones y sus promesas.

Pero consideremos la materia en abstracto prescindiendo de circunstancias. La existencia de las sociedades secretas contradice los principios de un buen régimen social, porque siendo uno de los principales objetos del Gobierno conservar el orden público y la moralidad de las costumbres, es claro que necesita intervenir en todo aquello que por su naturaleza ó por abuso puede turbar el uno y corromper las otras. ¿Y cómo vigilará la administración sobre las asociaciones que se esconden de ellas y de todos los ciudadanos? Por ser secretas no está probado que tenga un fin recto y laudable, y cuando no tuviesen, pueden corromperse y degenerar en receptáculos de vicios y abominaciones. La experiencia viene á nuestro socorro mostrándonos los misterios de Baco en Roma, convertidos en misterios de crimen y de obscenidades.

En las reuniones públicas con los objetos más sencillos y conocidos, en las mismas diversiones y festividades, aparece siempre el ojo de la administración gubernativa para estorbar el desorden y corregir los abusos. En los países más libres las sociedades que obran públicamente se incorporan, es decir, se dan á conocer del Gobierno en calidad de tales, y el legislador está en posesión de dictar bases ó reglas generales de asociación.

El culto mismo, sea que haya una religión dominante, sea que se toleren varias sectas, reconoce la intervención de las leyes para su arreglo, á pesar de la santidad de su objeto. ¿Cuál es, pues, el título con que algunos ciudadanos pretenden el derecho de asociarse ocultamente, imponer deberes, ligarse por juramentos, hacer prosélitos, establecer clases, organizar afiliaciones y reconocer autoridades tal vez extranjeras? ¿El secreto? Este es el título de su inconveniente y de sus perjuicios.

El primer deber *del hombre en sociedad* es ser ciudadano y cumplir lo que la patria le exige como tal. ¿Y quién da á la nación la seguridad de que una asociación secreta no impondrá á sus miembros obligaciones que directa ó indirectamente se pongan á las que por su esencia son preferentes? ¿No podrá un asociado hallarse en el caso de elegir entre lo que le ordena la ley y lo que le manda un estatuto que conoció en las tinieblas? ¿Despreciará entonces la voz de la autoridad pública ó quebrantará sus juramentos secretos? Todo sería malo, pero el espíritu de superstición que se apodera impiamente de los que más creen abominarlo, le forzaria acaso á escoger lo peor, y á hacer á los pactos de su asociación el honor que negase al primero y mas augusto de todos, el pacto social.

Es en gran manera improbable, por no calificarlo de imposible, que muchos hombres ligados por vínculos secretos, se estén reuniendo largo tiempo periódicamente para no hacer nada, ó para hacer en sus juntas misteriosas lo que podrían en las plazas públicas sin ser perseguidos. No; los hombres en todas partes y en todas circunstancias desean darse importancia á sí mismos y á sus trabajos; la idea de ser tenidos por enemigos del poder los halaga, y toda asociación oculta debe inclinarse tarde ó temprano por estas causas, á contrariar y combatir las instituciones del país en que se establezca. Las lóginas de la Francia de Luis XVI trabajaron por la revolución, algunas de la Francia imperial por los Borbones, las de España en 1820 por la Constitución, y las de 1822 y 1823 por el despotismo real. No dudamos que se nos podrán citar casos en que las sociedades secretas hayan obrado en apoyo de las instituciones vigentes; pero ejemplos particulares nunca deben decidir contra la naturaleza de las cosas, y basta la posibilidad de que una institución oculta pueda declararse contra los principios que profesa la nación y causar males incalculables, para que su Gobierno las proscriba y destierre en beneficio de su conservación y de la general tranquilidad.

Si esta razón es común á todo sistema de administración, ¿cuánta más fuerza no debe añadirse le donde se viva bajo un régimen liberal y republicano, que permita á los ciudadanos el libre empleo de su tiempo, de sus medios y de sus luces en todo lo útil, benéfico y conveniente á sus intereses particulares y á los del Estado? Pero ya oímos replicar que con las mejores instituciones posibles puede hallarse un pueblo esclavo de preocupaciones que lo hagan infeliz á despecho de aquellas, y que las asociaciones secretas se dedican á difundir las luces y á arrancar las semillas de la superstición. Brevemente contestaremos á este argumento (que es bien débil, pues que es hipotético y de circunstancias) que el fanatismo no se destruye estableciendo otro, para que su choque turbe la paz pública. Una sociedad con ceremonias, juramentos, clases y secretos, se ocupará más en defenderse, en aumentarse y en procurarse los medios de hacerse intolerante á su vez, que en difundir y sostener los buenos principios; ella producirá partidarios suyos, pero no hombres sin espíritu de partido; combatirá las preocupaciones ajenas, recomendando las propias; desacreditará las ceremonias que juzgue vanas, y las tendrá ridículas; detestará la persecución de las ideas, y querrá privilegio exclusivo para las que profese. Sólo la razón, cuyo distintivo es la imparcialidad y la ilustración, llena de dulzura en medio de su poder, combatirá con éxito y con ventajas al hijo desnaturalizado de nuestra sublime religión, el fanatismo, nacido para despedazarla á pretexto de sostenerla. Sí: escribiendo, enseñando, desengañando á la faz del mundo, con la confianza que inspira una buena causa, así es como se logrará desalojar de entre nosotros la ignorancia, la inmoralidad y la superstición, compañeras casi inseparables. La profesión de los buenos principios, la práctica de la moral más pura, y la consoladora filantropía, son las que deben formar entre los hombres una sociedad escogida, sin necesidad de misterios para instruirse, ni de signos para reconocerse, ni de juramentos para auxiliarse.

ALEJANDRO VELAZ.

LA EMIGRACION ESPAÑOLA

Á LA REPÚBLICA ARGENTINA.

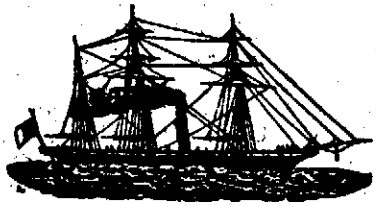
Ni las líneas diplomáticas, ni las más groseras mentiras echadas á volar por cierta parte de la prensa periódica, son causas suficientes á que se detengan por un momento las corrientes emigratorias, que espontáneamente salen de nuestros puertos á los hospitalarios del Plata.

Aquellas no pueden destruir las afinidades de raza que les son comunes, ni tampoco hay razón para que, porque un pueblo recobre su autonomía, se divorcie en absoluto de su Metrópoli.

Los pueblos juiciosos de la América latina, al entrar en la mayoría de edad, no olvidan quiénes les dieron el ser, y Buenos-Aires, Lima, Montevideo y Méjico saben que se formaron con el contingente que, como en señal de dote, les diera España, desdoblado en el siglo XV y XVI á Sevilla, Segovia y otras poblaciones de la Península, como un padre se despoja de sus haberes para dar carrera al hijo ó dotar á la hija.

Formando familia aparte, no por eso dejaron de ser lo que son: miembros todos de una gran familia. Y si los Gobiernos no hacen todo lo que de-

ANUNCIOS.



VAPORES-CORREOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA. (ANTES A. LOPEZ Y COMPANIA).

SERVICIO PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salidas: de Barcelona los dias 4 y 25 de cada mes; de Valencia el 5, de Málaga 7 y 27; de Cádiz 10 y 30; de Santander el 20; y de la Coruña el 21.

NOTA. Los vapores que salen de Cádiz el 10 hacen la escala de las Palmas (Canarias).

Se expenden tambien billetes directos para

MAYAGUEZ, PONCE, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS, con trahordo en Puerto-Rico ó Habana.

Rebajas á familias y tratos convencionales para aposentos mayores que los correspondientes ó de gran lujo.

Los pasajes de 3.ª clase acaban de fijarse en 35 duros.

Idem de 3.ª preferentes con mayores comodidades á 50 duros á Puerto-Rico y 60 duros á la Habana.

Para más detalles dirigirse á Julian Moreno, Alcalá, 28, Madrid.—D. Ripoll y Compañía, Barcelona.—A. Lopez y Compañía, Cádiz.—Angel B. Perez y Compañía, Santander.—E. de Guarda, Coruña.

TRADICIONES

DE TOLEDO

POR

EUGENIO DE OLAVARRÍA Y HUARTE.

Esta obra, tan encomiada por la prensa y que consta de 316 páginas de esmerada impresion y excelente papel satinado, se halla de venta en Madrid en las principales librerías al precio de diez reales.

Los Sres. Montoya y Compañía,—Caños, 1,—son los encargados de servir los pedidos que vengan acompañados de su importe.

BANCO DE ESPAÑA.

Situacion del mismo en 31 de Enero de 1882.

ACTIVO.

Table with columns for assets (Efectivo metálico, Casa de Moneda, Pastas de plata, etc.) and amounts in Pesetas and Céntimos.

PASIVO.

Table with columns for liabilities (Capital, Fondo de reserva, Billetes emitidos, etc.) and amounts in Pesetas and Céntimos.

Madrid 31 de Enero de 1882.—Por el Intendente general, Julian Llerente.—V. B.—El Gobernador, Antonio Romero Ortiz.

BANCO DE ESPAÑA.

Los interesados que hayan presentado para la conversion en Deuda amortizable al 4 por 100 obligaciones del Banco y del Tesoro de ambas series, de Aduanas, bonos del Tesoro y Deuda amortizable al 2 por 100 interior, pueden presentarse en las oficinas de este Banco, Atocha, 15, desde las once de la mañana á tres de la tarde, á cangear los resguardos interiores por los títulos provisionales, en los dias y por el orden siguiente:

Table showing the order of redemption for bonds from Feb 6 to Feb 11, 1882, with columns for bond types and amounts.

Madrid 4 de Febrero de 1882. El Secretario, Juan de Morales y Serrano.

Desde el lunes 6 del actual se satisfarán por este establecimiento los intereses correspondientes al segundo semestre del año último, de los resguardos de la Caja general de Depósitos, depositados en el Banco.

Madrid 4 de Febrero de 1882.—El Secretario, Juan de Morales y Serrano.

BANCO HIPOTECARIO

DE ESPAÑA.

Préstamos al 5 por 100 de interés en cédulas. Préstamos al 5 y medio por 100 en metálico. Deseoso este Banco de promover y facilitar los préstamos en beneficio de los propietarios, ha acordado hacer á quienes lo soliciten préstamos en cédulas al 5 por 100 de interés. El Banco comprará las cédulas. Al mismo tiempo continúa haciendo préstamos al 5 y medio por 100 en metálico. Las condiciones comunes á unos y otros son las siguientes: Este Banco hace los préstamos desde cinco á cincuenta años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que sólo presta la tercera parte de su valor. Terminadas las cincuenta anualidades ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario sin necesidad de ningún gasto ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital. La cantidad destinada á la amortización varía según la duración del préstamo.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

El prestatario que, al pedir el préstamo envíe una relacion clara, aunque sea breve, de sus títulos de propiedad, obtendrá una contestacion inmediata sobre si es posible el préstamo, y tendrá mucho adelantado para que el préstamo se conceda con la mayor celeridad, si hay términos hábiles.—En la contestacion se le prevendrá lo que ha de hacer para completar su titulacion en caso de que fuere necesario.

Admite tambien el Banco Hipotecario valores en custodia é imposiciones en cuenta corriente con interés.

OBRAS NUEVAS.

UN VIAJE A PARIS POR EMILIO Castelar, seguido de un guia descriptivo de Paris y sus cercanias, por L. Taboada.

Si Paris no es ya para muchos el cerebro del mundo civilizado, es sin duda para todos el corazon que regula y difunde el movimiento de las ideas. Por esto conviene siempre conocer ese foco donde se concentra é irradia á la vez toda la vida de nuestro siglo. Y este libro presenta la gran ciudad en una de las crisis más trascendentes de su dramática historia; el período en que se estableció por tercera vez la República, está iluminado, más que descrito, por un pincel inimitable: la pluma de Castelar.

Pareciónos que completaría el conocimiento de ese fecundo escenario un guia de Paris y sus cercanias, cuyo mérito, consiste principalmente en la abundancia de útiles noticias y en el método y la claridad de su exposicion. Con él son, en verdad, innecesarios los servicios de modestos y costosos tutores. Los supe sobradamente un precioso plano de Paris y los del Louvre, sin cuyo auxilio no podrán recorrerse aquellas vastas y ricas galerias.

Todo está contenido en un tomo manuable de unas 600 páginas, de letra compacta, que se vende á reales. 20

TEATRO NUEVO, POR JOSÉ

Roman Leal.—Con este título ha escrito el Sr. Leal un libro de tanta novedad como interés. Es un estudio de Filosofía y Estética aplicada al arte poético y determinadamente á la dramaturgia. Le sirven de motivo las obras de D. José Echegaray. Intercala en el centro los juicios críticos ya publicados separadamente, de Olo cura ó santidad y En el seno de la muerte. Se divide este notable trabajo en cuatro secciones por capítulos. La primera, precedida de una introduccion interesante por los recuerdos de historia contemporánea que contiene, consta de ocho capítulos escritos con mucho vigor de estilo. En ellos plantea y desarrolla el autor su pensamiento sobre las condiciones que, con arreglo á las ciencias y sus grandes adelantos, debe tener el arte moderno, y deduce que es una necesidad de los tiempos dar forma amplia y grandiosa al Drama social con sentido moral y antropológico; y acometer con audacia y resolucion el problema de la Finalidad, que dice es inmanente. Siguen á esta seccion los dos juicios críticos expresados, y termina el libro con otra seccion cuarta, donde aborda los problemas del principio moral y de la vida en relacion con el Universo; por corrientes de ideas y de sensaciones, estableciendo, por último, las leyes fundamentales del criterio. Ofrece seguramente este libro tanta novedad en los pensamientos como en la forma de exponerlos. Precio del tomo, de 350 páginas, edicion de lujo, reales. 20

GOTTSCHALCK, POR LUIS RICARDO Förs, miembro del Liceo y Conservatorio de Música de Barcelona, del Ateneo de Madrid y de otras corporaciones científicas y artísticas, nacionales y extranjeras. Obra escrita expresamente para LA PROPAGANDA LITERARIA. Este periódico quincenal, redactado por los primeros escritores de Europa y América, y muy parecido por su índole é importancia á la REVISTA DE AMBOS MUNDOS, se ha publicado sin interrupcion durante diez y nueve años. En él han visto la luz más de ocho mil artículos, todos originales y escritos expresamente por sus numerosos colaboradores, lo que puede justificarse consultando el índice que figura al fin de cada tomo. Para comprender toda su importancia, bastará decir que el Gobierno español, años hace, lo ha recomendado de real orden á los capitanes generales y gobernadores de la Isla de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas; así es que nuestra REVISTA UNIVERSAL cuenta en dichos países con numerosos suscritores, como en toda la América, España, Francia, Inglaterra y el resto de Europa. El número de nuestros comisionados ó corresponsales excede de 400. Bastan, pues, estas indicaciones para comprender las ventajas que ofrece un periódico tan antiguo y acreditado á los que acierten á escogerle como medio de publicidad. LA REVISTA UNIVERSAL consta de 8 páginas (4 pliegos marca española) y hace tres grandes ediciones: una para España y el extranjero, esto es, toda Europa y Filipinas. Precio de suscripcion en España, 24 rs. trimestre. En el Extranjero 40 francos. En Ultramar, 12 pesos fuertes. Precio de los anuncios, 4 reales línea. ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DE LOS SEÑORES M. P. MONTOLYA Y C.ª. Cádiz, 1.

LA AMERICA

Año XXIII

Este periódico quincenal, redactado por los primeros escritores de Europa y América, y muy parecido por su índole é importancia á la REVISTA DE AMBOS MUNDOS, se ha publicado sin interrupcion durante diez y nueve años. En él han visto la luz más de ocho mil artículos, todos originales y escritos expresamente por sus numerosos colaboradores, lo que puede justificarse consultando el índice que figura al fin de cada tomo. Para comprender toda su importancia, bastará decir que el Gobierno español, años hace, lo ha recomendado de real orden á los capitanes generales y gobernadores de la Isla de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas; así es que nuestra REVISTA UNIVERSAL cuenta en dichos países con numerosos suscritores, como en toda la América, España, Francia, Inglaterra y el resto de Europa. El número de nuestros comisionados ó corresponsales excede de 400.

Bastan, pues, estas indicaciones para comprender las ventajas que ofrece un periódico tan antiguo y acreditado á los que acierten á escogerle como medio de publicidad.

LA REVISTA UNIVERSAL consta de 8 páginas (4 pliegos marca española) y hace tres grandes ediciones: una para España y el extranjero, esto es, toda Europa y Filipinas.

Precio de suscripcion en España, 24 rs. trimestre.

En el Extranjero 40 francos.

En Ultramar, 12 pesos fuertes.

Precio de los anuncios, 4 reales línea.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DE LOS SEÑORES M. P. MONTOLYA Y C.ª. Cádiz, 1.